



Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
República de Colombia

PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS
ACTA VEREDICTO DEL JURADO

Pág. 1 / 4

Código: F-GPE-005

Versión: 1

Fecha: 09-05-2011

Premio Nacional de Vida y Obra 2014

Reunidos el día quince (15) de julio de 2014, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de sesenta y nueve (69) proyectos participante en la convocatoria: **Premio Nacional de Vida y Obra 2014**. Los jurados recomiendan por unanimidad, otorgar los estímulos a los siguientes proyectos:

Rad. No: 2868

Tipo de participante: Persona natural

Nombre: Roberto Triana Arenas

Identificación: C.C. 126.510

Título del proyecto: Roberto Triana, memorias audiovisuales para el futuro

Cuantía: Sesenta millones de pesos (\$60.000.000) cada uno y una publicación sobre su vida y obra

Concepto: El jurado destaca la relevancia de su trabajo como pionero del documental, realizado con alta calidad y con una visión etnográfica aplicando en él nuevas fuentes de investigación. Contribuye al enriquecimiento de la crónica cinematográfica, con temáticas social y políticamente relevantes. Se resalta su más reciente trabajo con personajes que hacen parte de la memoria colectiva y son protagonistas de la historia de Colombia: poetas, novelistas, pintores, escultores, bailarines, músicos, artesanos, entre otros, apostándole a destacar la fuerza y vitalidad desde su cotidianidad.

Roberto Triana ha desarrollado una prolífica producción sin pretensiones comerciales, movido por el placer de capturar imágenes vivas que dan cuenta de distintos momentos históricos del país. Esta contribución se complementa con su colaboración en la materialización de una escuela de cine para promover y fomentar entre los jóvenes este ámbito cultural en el país.

Rad. No: 2990

Tipo de participante: Persona natural

Nombre: Lácides Antonio Moreno Blanco

Identificación: C.C. 17.114.855

Título del proyecto: Lácydes Moreno Blanco

Cuantía: Sesenta millones de pesos (\$60.000.000) cada uno y una publicación sobre su vida y obra



Concepto: El reconocimiento de la cocina tradicional construido por Lácydes Moreno se constituye en la base para visibilizar hoy este ámbito de la vida cotidiana de los pueblos como un campo fundamental de la cultura. Su aporte al conocimiento de la culinaria en Colombia no se restringió a un círculo social o académico sino que se abrió paso al gran público a través de la prensa y las actividades culturales, promoviendo la investigación sobre las diferentes cocinas, ingredientes y utensilios convirtiéndolas en espacios sensoriales, de aprendizaje y de sociabilidad.

Sus artículos de prensa y la colección de sus obras son una huella permanente de las contribuciones a la apreciación por las cocinas regionales, sus historias y su relación con la cotidianidad de los grupos culturales que las recrean diariamente.

Los jurados determinaron otorgar dos menciones de honor a las siguientes propuestas:

Rad. No: 3005

Tipo de participante: Persona natural

Nombre: Luis Magín Díaz García

Identificación: C.C. 3.883.507

Título del proyecto: Magín Díaz, el inmarchitable corazón masculino del Bullerengue que compuso Rosa

Concepto: Relevante su trabajo como músico popular, cantor, juglar, compositor excelso de bullerengue, chalupa, cumbia, fandango y otros ritmos del Caribe. Ha estimulado con su trabajo a otros creadores y a otros juglares populares en los diferentes ritmos y aires como cantor popular propiciando fusiones especialmente con la música del Pacífico.

Rad. No: 3608

Tipo de participante: Persona natural

Nombre: Roque de Jesús Roldán Ortega

Identificación: C.C. 3.338.323

Título del proyecto: Roque de Jesús Roldan Ortega

Concepto: Su labor de reconocimiento de la realidad sobre las condiciones de vida de las comunidades indígenas y la fragilidad de su permanencia y arraigo en sus territorios llevó a Roque Roldán a contribuir con fundamentar los procesos



políticos, que brindaron el sustento legal con el cual se les otorgó los derechos sobre estos territorios. Más recientemente, ha dirigido su trabajo a construir las capacidades de los indígenas para autogestionar sus derechos.

Adicionalmente, los jurados recomiendan al Ministerio de Cultura postular a la condecoración "**Gran Orden Ministerio de Cultura**" a **Juan Gustavo Cobo Borda** sustentados en que su trabajo como escritor, editor, investigador, poeta, crítico y profesor universitario es de gran relevancia. Ha contribuido al desarrollo de la literatura colombiana, estando en la primera plana de las letras nacionales con una dedicación constante, con una excelsa prosa y vital poesía que son su mejor carta de presentación.

Es un escritor con una extensa trayectoria de investigaciones y publicaciones además de promotor de la literatura y lectura en Colombia. Se destaca desde muy joven en el campo literario como poeta y ensayista, con lo cual llega a hacer parte de diferentes movimientos y colectivos de reconocidos intelectuales en el país. Más adelante, prosigue su carrera con la publicación sobre las obras de los principales artistas nacionales y repertorios críticos de personalidades del mundo de la cultura, además de promover la edición de obras históricas y antológicas.

Su producción intelectual, de gestión y promoción de la cultura ha sido intensa, continua y de amplio cubrimiento en el campo de la literatura, y extensiva a los del arte y la historia. Su contribución se basa no solo en su propia producción literaria, sino en promover la literatura y el arte, a través de un sinnúmero de actividades culturales que han enriquecido las bibliotecas y los públicos lectores y espectadores dentro y fuera del país.

El repaso a su obra literaria e intelectual, iniciada desde finales de la década de 1960, demuestra la evolución de los géneros y temas que ha producido y abordado a lo largo de su vida, particularmente de su poesía, su mirada a la obra de los artistas y en sus críticas literarias.

Así mismo, ha construido un *corpus* para la literatura que abarca toda la segunda mitad del siglo XX y los inicios del siglo XXI, en una trayectoria bastante singular en el país.





Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
República de Colombia

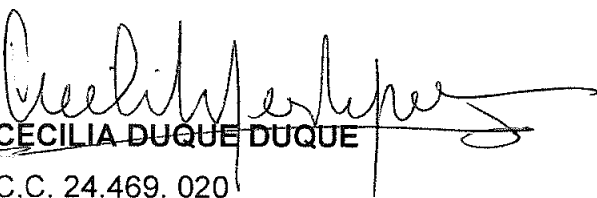
PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS
ACTA VEREDICTO DEL JURADO

Pág. 4 / 4


Código: F-GPE-005
Versión: 1
Fecha: 09-05-2011

El autor no solo se ha dedicado a producir su propia creación literaria sino que también con ella se ha empeñado en sensibilizar al público hacia la poesía y el arte. De la misma manera, desde el sector público ha promovido la edición de colecciones literarias que hoy son la base de las bibliotecas municipales así como de muchos hogares colombianos, además de promover y gestionar una diversidad de expresiones artísticas nacionales en distintos países.

Firman, a los quince (15) días del mes de julio de 2014, los suscritos miembros del jurado,


CECILIA DUQUE DUQUE
C.C. 24.469.020


MONIKA INGERI THERRIEN
C.E. E167712


ORLANDO CAJAMARCA CASTRO
C.C. 14.996.840

